La Libertad, 18 de Septiembre del 2013

Srta.
Cecibel Amaya Fariño
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **"Transporte de Carga Global Service Cía. Ltda. TRANGLOBSERV"**, en sesión de carácter universal realizada el día 16 de Septiembre del 2013, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de DOS (2) años.

Como Gerente General tendrá Ud., la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial. De manera Individual.

Sus deberes y atribuciones serán: **a) Representar legalmente a la compañía, en forma judicial y extrajudicial; b) Conducir la gestión de los negocios sociales y la marca administrativa de la compañía; c) Dirigir la gestión económico-financiera de la compañía; d) Gestionar, planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades de la compañía; e) Realizar pagos por concepto de gastos administrativos de la compañía; f) Realizar inversiones, adquisiciones y negocios, sin necesidad de firma conjunta con el Presidente, hasta la cuantía que fije la junta general de socios; g) suscribir el nombramiento del Presidente y conferir copias y certificaciones sobre el mismo; h) Inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil; i) Llevar los libros de actas y expedientes de cada sesión de junta; j) Manejar las cuentas bancarias de la compañía según sus atribuciones: k) presentar a la junta general de socios un informe, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la fórmula de distribución de beneficios según la ley, dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio económico; l) Cumplir y Hacer cumplir las resoluciones de la junta general de socios; ll) Designar a los empleados de la compañía conjuntamente con el Presidente; m) subrogar al Presidente en su falta o ausencia o cuanto tuviere impedimento temporal o definitivo; n) Ejercer y cumplir las demás atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la Ley, e presente Estatuto y Reglamento de la compañía y las que señale la junta general de socios,** a más de las que dispone la ley. Su responsabilidad será Individual.

Según escritura pública constitutiva de la compañía **"Transporte de Carga Global Service Cía. Ltda.", TRANGLOBSER** Celebrada el 21 de Agosto del dos mil trece, ante el Notario del Cantón La Libertad, Doctor Carlos San Andrés Restrepo, e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Septiembre 2013.

Confiero este nombramiento a su favor, por autorización de la Junta General de Socios que lo eligió.

De usted, muy atentamente.

Sr. Ángel Patricio Amaya Jacho
Presidente
Nacionalidad – Ecuatoriana

RAZÓN: Acepto el cargo.- La Libertad, 18 Septiembre 2013

Srta. Cecibel E. Amaya Fariño
C.I. 0928860410
Nacionalidad – Ecuatoriana
La Libertad – Barrio Simón Bolívar Av. 7 Calles 27 y 27a

Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad

Barrio San Francisco Diagonal 1ra. S/N y Av. 9

Número de Repertorio: 2013– 1761

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL en las fojas 1027 a 1031 con el número 191 celebrado entre: ([TRANSPORTE DE CARGA GLOBAL SERVICE CIA. LTDA. TRANGLOBSERV en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AMAYA FARIÑO CECIBEL ELIZABETH con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con:]).

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

Ab. Carlos Roberto Ramirez Araujo

Registrador de la Propiedad Municipal

AB. Carlos Roberto Ramírez Araujo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD